



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**Guía de inscripción para aspirantes
nuevos(as) al programa
Preparatorio de Teatro**

Campus Oriente

Admisiones 2024/2

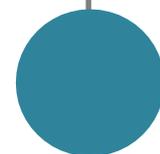
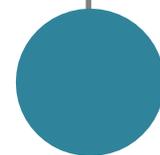
Vicerrectoría de Docencia

Departamento de Admisiones y Registro



Contenido

1. Introducción	3
2. Calendario Preparatorio de Teatro	5
3. Guía de la Prueba de Admisión Específica	6
4. Clases de aspirantes	7
4.1 Aspirante nuevo(a)	8
4.2 Aspirantes especiales:	9
5. Requisitos de inscripción de aspirantes nuevos:	11
6. Procedimiento de inscripción	13
6.1 Diligencie el formulario de inscripción	13
6.2 Realice el pago	20
6.3 Constancia de inscripción definitiva	21
6.4 Actualización de Formulario de inscripción	22
7. Inscripción para aspirantes extranjeros(as)	23
8. Observaciones especiales	23
9. Informes	24



1. Introducción

Los programas de Teatro, Arte Dramático y Licenciatura en Artes Escénicas, están orientados a la formación de actores creadores, investigadores y pedagogos en teatro, capaces de reflexionar, incidir, transformar, y aportar, a nuestra realidad educativa, cultural, social, artística y teatral.

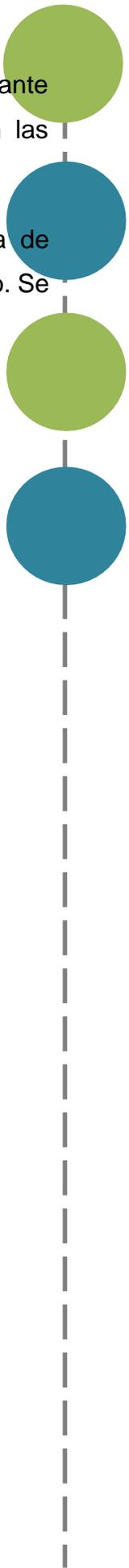
Nuestra formación está caracterizada por el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas en los niveles intelectuales, sensibles, disciplinares, éticos y humanos para la formulación y realización de procesos y proyectos de creación escénica, educación artística, investigación, y gestión cultural.

La **PRUEBA DE ADMISIÓN ESPECÍFICA** es la primera selección para ingresar al Preparatorio de Teatro y tiene una duración de cinco días.

El **PREPARATORIO DE TEATRO** es la prueba de selección y admisión de los aspirantes a los programas de pregrado de Teatro de la Universidad de Antioquia. Tiene la duración de un semestre académico durante el cual se realizan los cursos de Actuación, Expresión Corporal y rítmica, Técnicas de la voz y del ritmo, e Introducción a los estudios teatrales.

La prueba del nivel Preparatorio del Departamento de Artes Escénicas tiene los siguientes objetivos:

- a) Propiciar la definición vocacional y profesional de los aspirantes para adelantar estudios de Arte Dramático y Licenciatura en Artes Escénicas.
- b) Ofrecer elementos de formación e información básicos sobre Artes Escénicas.
- c) Estimular en los aspirantes conocimientos, prácticas, rutinas, disciplina y compromisos necesarios para emprender los estudios profesionales de Arte Dramático y Licenciatura en Artes Escénicas.

- 
- d) Seleccionar a los futuros estudiantes de los pregrados de Artes Escénicas mediante la evaluación y diagnóstico de las aptitudes, actitudes y sentido ético, en las capacidades básicas y específicas para el Teatro y su enseñanza.

Esta guía contiene el procedimiento establecido para la inscripción a la Prueba de admisión específica y posible ingreso de los aspirantes al nivel Preparatorio de Teatro. Se recomienda leerla con la debida atención.

2. Calendario Preparatorio de Teatro

Inscripción por internet En http://www.udea.edu.co <Estudiar en la UdeA> Proceso de inscripción y pago	Del lunes 18 de marzo al viernes 26 de abril de 2024
Pago de los derechos de inscripción	Del lunes 18 de marzo al martes 30 abril de 2024 Valor de la Inscripción: \$25.300
Envío de orientaciones para presentar la Prueba de Admisión Específica y citación a reunión general (por correo electrónico)	El martes 14 de mayo de 2024. Se enviará al correo electrónico.
Reunión informativa con aspirantes (Zoom)	El martes 14 de mayo 2024 a las 14:00 horas
Asesoría para elaboración de videos por zoom	El miércoles 15 de mayo de 2024 de las 9:00 a las 12:00 horas
Prueba de admisión específica (Elaboración y envío de video)	Del jueves 16 de mayo al viernes 22 de mayo hasta las 23:00 horas
Publicación de resultados de en la página de la Facultad de Artes	Miércoles 12 junio 2024, En la página: artes.udea.edu.co >Estudiar en la Facultad> <Pregrados> Departamento Artes Escénicas> <Inscripciones y Admisiones>

IMPORTANTE: En el momento de realizar la inscripción por la web **debe guardar la “constancia de inscripción” y tomar una captura de pantalla**, esta le dará la certeza de que su inscripción quedó registrada en la base de datos y, sólo con ella, podrá realizar un reclamo posterior, en caso de ser necesario. Si usted no tiene su constancia de inscripción y no figura inscrito en las bases de datos, se entenderá que no realizó el proceso correctamente y que omitió algún paso o recomendación del proceso.

3. Guía de la prueba de admisión Específica

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

La prueba consta de varios elementos a ser tenidos cuenta, los cuales, en su conjunto, ofrecerán el panorama de las condiciones del aspirante. Dichos elementos se presentarán en un video que deberá enviar la persona inscrita, y se valorará de la siguiente manera con sus respectivos porcentajes:

- Prueba de Actuación: 40%
- Prueba de Voz: 25%
- Prueba de Cuerpo: 25%
- Prueba de Comprensión textual y oralidad: 10%

Prueba de técnica vocal:

Consiste en la evaluación de las condiciones articulares, posibles vicios del lenguaje y la resonancia natural de la voz, además de la observación del estado del Tracto Superior Respiratorio.

Prueba de expresión corporal:

Consiste en la elaboración de ejercicios con los que se evalúan las condiciones expresivas y corporales del aspirante a través de las capacidades físicas, la organicidad del movimiento, el tono del cuerpo y la acción escénica.

Prueba Comprensión textual:

Prueba en la que se evalúan las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva, a partir de la lectura del texto que aplica Admisiones y Registro.

Prueba de actuación:

Consiste en la presentación de un ejercicio escénico de carácter grupal, con los recursos textuales, escenográficos, lumínicos generales, sonoros, de los que los estudiantes dispongan, o consigan, sin que ello implique un gasto adicional; deben ser recursivos.

La prueba de admisión para el semestre 2024-2 se desarrollará de la siguiente manera:

Pruebas de Admisión Específicas

Se enviará a cada aspirante inscrito, vía correo electrónico registrado en el formulario de inscripción, las instrucciones sobre la forma, los contenidos y los momentos que deberá tener el video que posteriormente enviará la persona inscrita. Cada aspirante tendrá cinco días hábiles (16, 17, 20, 21 y 22 de mayo) para la realización y grabación del video.

- El martes 14 de mayo de 2024 **entre las 08:00 y 9:00 horas**, se enviará a cada aspirante inscrito, vía correo electrónico las orientaciones para presentar la prueba de Admisión Específica.
- El martes 14 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, se habilitará un espacio virtual en directo por la plataforma zoom para explicar las características de la prueba y atender dudas e inquietudes sobre la elaboración del video. El enlace será enviado en el mismo correo electrónico que informará sobre las instrucciones para la realización del video.
- El miércoles 15 de mayo de 2024 entre las 9:00 y las 12:00 horas, se realizarán las asesorías individuales para la elaboración del video, en un espacio virtual, si el aspirante lo requiere.
- Del jueves 16 de mayo al viernes 22 de mayo de 2024 hasta las 23:00 horas, el aspirante debe subir el video a la plataforma de YouTube como video oculto y enviar la URL del video al correo admisionesteatro@udea.edu.co con un mensaje que contenga nombre completo (tal y como aparece en la cédula).

Para tener en cuenta: Aquellos videos que no se envíen en el tiempo establecido, no serán evaluados y, por tanto, el aspirante quedará por fuera del proceso de admisión.

- Para la realización y envío del video los aspirantes deben tener un dispositivo con cámara, conexión a internet y espacio suficiente para la presentación de sus ejercicios creativos. Cualquier lugar de su casa puede ser adaptado para el desarrollo de sus pruebas.
- El ejercicio se grabará desde una cámara (puede ser con un celular en posición horizontal), sin edición, a una sola toma, en imagen fija de medio cuerpo a cuerpo completo.

4. Clases de aspirantes

Para inscribirse es necesario saber a qué clase de aspirante pertenece (nuevo, especial, reingreso, transferencia o cambio de programa). **Tenga en cuenta que esta guía contiene únicamente el procedimiento para los aspirantes nuevos y los especiales.**

4.1 Aspirante nuevo

Aspirante nuevo(a) es aquel(aquella) que cumpliendo los requisitos legales y estatutarios desea ingresar al programa de pregrado mediante la **Prueba de Admisión Específica**.

Pueden inscribirse como aspirantes nuevos(as) y presentar prueba de Admisión Específica, las siguientes personas:

- Los(as) bachilleres que nunca han sido estudiantes de la Universidad y los(las) aspirantes que cursan calendario B y que se graduarán en junio de 2024.
- Los(las) estudiantes que salieron de la Universidad por rendimiento académico insuficiente en el semestre anterior. Estos(as) aspirantes pueden presentarse a cualquier programa.
- Los(as) estudiantes actualmente matriculados(as) en la Universidad en pregrado o en posgrado y quienes se hayan retirado de la misma en situación académica normal, sin importar el tiempo transcurrido desde su retiro, ni los semestres ni materias cursadas **(estos(as) aspirantes no podrán presentarse al programa de pregrado**

en el cual están matriculados(as), ni al último en el que estuvieron matriculados(as) en caso de estar retirados(as), Resolución Académica 1762 del 22 de septiembre de 2005). Se considera esta restricción para programas que conducen al mismo título, por lo anterior, los(as) estudiantes de programas de los diferentes Campus municipales y Seccionales de la Universidad no podrán presentarse al mismo programa en otra Campus municipal o Seccional ya que para ello está reglamentada la modalidad de **cambio de sede**. Igualmente, no podrán presentarse a un programa presencial quienes están ya en el mismo programa, pero en la modalidad a distancia o virtual y viceversa, para ellos existe el **cambio de modalidad**.

- Los(as) graduados(as) en programas de pregrado o de posgrado de la Universidad.

Nota: Los(as) aspirantes que están cursando el grado décimo (10) no pueden presentar el examen de admisión, en caso de hacerlo, la inscripción no será válida. Tampoco podrán presentarse aspirantes que estén cursando grado 11 en calendario A (se gradúan en noviembre de 2024).

4.2 Aspirantes especiales:

La Universidad tiene diferentes clases de aspirantes especiales, a saber:

- **Lo(a)s beneficiario(a)s del Decreto Presidencial 644** del 16 de abril de 2001 por haber obtenido en los ámbitos nacional y departamental, los más altos puntajes en el examen de Estado para el ingreso a la educación superior y que figuren en la Resolución del Ministerio de Educación Nacional como bachilleres Andrés Bello de los últimos dos años. Quienes cumplan con este requisito, pueden enviar la copia del certificado o resolución expedido por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES al correo procesoinscripción@udea.edu.co hasta el 15 de abril de 2024. Deben indicar a que convocatoria desean aplicar.
- **Lo(a)s beneficiario(a)s de la Ley 1084 del 4 de agosto de 2006** (Acuerdo Académico 330 del 4 de septiembre de 2008) por ser aspirantes que proceden de departamentos en donde no existe una institución de Educación Superior de naturaleza pública o privada; o bien, en municipios

de difícil acceso o con dificultades de orden público. Quienes cumplan con este requisito, pueden enviar la solicitud al correo con los soportes emitidos por la alcaldía municipal al correo procesoinscripcion@udea.edu.co hasta el 15 de abril de 2024. Deben indicar a que convocatoria desean aplicar.

- **Lo(a)s aspirantes que son deportistas** colombiano(a)s con reconocimientos deportivos oficiales. Quienes cumplan con este requisito, pueden enviar al correo procesoinscripcion@udea.edu.co la solicitud con el certificado del reconocimiento obtenido por el deportista en un campeonato nacional, internacional, olímpico o mundial, en las categorías de oro, plata o bronce, obtenido en un periodo no mayor a dos años anteriores a la apertura del respectivo proceso de admisión hasta el 15 de abril de 2024. Deben indicar a que convocatoria desean aplicar.
- **Lo(a)s aspirantes de comunidades indígenas, negras y raizales reconocidas por la constitución nacional.**
 - El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo 567 del 17 de septiembre de 2020, asignó dos (2) cupos adicionales por programa para los(as) aspirantes de comunidades indígenas, dos (2) cupos adicionales más para las comunidades negras reconocidas por la Constitución Nacional.
 - La Universidad reconocerá como comunidad y parcialidad indígena y como comunidad negra o raizal, únicamente a aquellas que se encuentren incluidas en el censo elaborado por el Ministerio del Interior.
 - Los(as) aspirantes que deseen inscribirse bajo esta modalidad deberán seguir las indicaciones que se encuentran en el instructivo dispuesto para tal fin en el portal de la Universidad de Antioquia, en la dirección www.udea.edu.co y, seleccionar en el menú la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” “Comunidades indígenas, afros y víctimas”, allí

encontrar los formatos e instrucciones para la inscripción.

-
- **Fechas para entrega de documentación y finalización de proceso de Inscripción para aspirantes especiales indígenas y negritudes:** Dicha documentación debe ser enviada al correo: avalesadmisiones@udea.edu.co e informar la convocatoria en la que desea participar hasta el 15 de abril de 2024.

- **Aspirantes Víctimas**

Estarán exentos del pago de los derechos de inscripción los aspirantes bachilleres que se encuentren en el Registro Único de Víctimas en estado INCLUIDO o que hayan sido declarados víctimas del conflicto armado interno por sentencia judicial. La exención no aplicará para aquellas personas egresadas de un programa de pregrado de una institución de educación superior. Para hacer efectiva la exención los aspirantes deberán enviar su solicitud al correo: inscripciones.ruv@udea.edu.co hasta el 15 de abril de 2024 y anexar su documento de identidad. Deben indicar a que convocatoria desean aplicar.

5. Requisitos de inscripción de aspirantes nuevos:

Para inscribirse como aspirante nuevo(a) a la admisión 2024-2, se requiere:

- a. Ser bachiller o estar cursando en el calendario B el grado 11° en el año 2024.
- b. No estar inscrito(a) en otra modalidad (aspirante nuevo(a) en otro proceso de admisión, reingreso, transferencia, cambio de programa o cambio de sede) para el mismo período de admisión. (Artículo 58 Acuerdo Superior 1 de 1981)
- c. Poseer documento de identidad original con huella, que puede ser:
 - Tarjeta de identidad sólo para los(as) nacionales colombianos(as) menores

de edad.

- Cédula de ciudadanía para los(as) nacionales colombianos(as) mayores de edad.
- Cédula de extranjería, para extranjeros(as) residentes en Colombia.
- Contraseña original expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con huella dactilar y foto reciente, para los(as) aspirantes cuyo documento de identidad se encuentre en trámite.
- Comprobante de documento de identidad en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con foto reciente y huella dactilar y código QR. (La solicitud y pago de duplicado del documento de identidad puede realizarse a través de la página web www.registraduria.gov.co en el banner “Duplicado de cédula y tarjeta de identidad en línea”.)
- Pasaporte vigente. -
- Licencia de conducción expedida después del 2013, con foto y huella dactilar.
- Permiso por Protección Temporal (PPT) como documento de identificación para los nacionales venezolanos.

Nota. Los documentos enunciados deben ser originales, tener foto y huella dactilar. No se permitirá la presentación del examen de admisión a quien no porte el documento de identidad original. No se reciben documentos diferentes a los enunciados, no se reciben fotocopias, ni denuncias por pérdida de los mismos, ni certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni registro civil de nacimiento.

Cuando se advierta la presentación del examen sin el cumplimiento de estos requisitos, la inscripción no será válida y no podrá continuar en el proceso de admisión.

- d. Poseer el resultado del examen de Estado (pruebas Saber 11) o la tarjeta de citación.

Los(as) aspirantes que presentarán el examen de estado Saber 11 (ICFES) el 07 de abril de 2024 deberán registrar en el campo Código del Servicio Nacional de Pruebas -SNP- del formulario de inscripción a la Universidad, el código único de inscripción o AC que les arrojó el formulario del ICFES en el momento de la inscripción al examen de estado. Este código AC lo puede consultar en www.icfesinteractivo.gov.co. Este código es el mismo que le saldrá en su citación al ICFES y es indispensable para

realizar su inscripción.

La Universidad permitirá la inscripción sin el resultado del examen de Estado para quienes se encuentren cursando el grado 11° en el calendario B y se gradúen en junio de 2024. La Universidad solicitará directamente al ICFES el resultado obtenido en el examen de Estado, si al hacer la validación del registro este no corresponde, se le anulará la inscripción o la admisión.

El Consejo Académico de la Universidad eliminó el requisito del puntaje mínimo en los exámenes de Estado y sus asimilados para inscribirse como aspirante nuevo(a) a la Universidad. Sin embargo, todos(as) los(as) aspirantes deben acreditar que presentaron dichas pruebas, independientemente del resultado obtenido. Las pruebas válidas son las siguientes:

- Exámenes nacionales presentados antes de 1980.
- Exámenes de Estado presentados de 1980 en adelante.
- Aprobación del bachillerato en examen de validación general (prueba única del ICFES). Se admiten, como equivalentes al examen del Estado, las validaciones presentadas.
- Quienes validaron entre el segundo semestre de 1997 y el primer semestre de 2004, deben además haber presentado el examen de Estado.

6. Procedimiento de inscripción

6.1 Diligencie el formulario de inscripción

Ingrese al portal de la Universidad de Antioquia (<http://www.udea.edu.co>) ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago”. En la parte inferior en “Admisiones de Pregrado” en el recuadro ingrese su número de documento de identidad, y de clic en “Buscar Admisiones Disponibles”. Luego ubique la admisión llamada: “**PROCESO DE ADMISIÓN PARA PREGRADO NUEVOS DE ARTES (PREPARATORIO DE TEATRO Y LICENCIATURA EN DANZA)**” e inicie el proceso dando clic en el botón “Realizar Inscripción”.

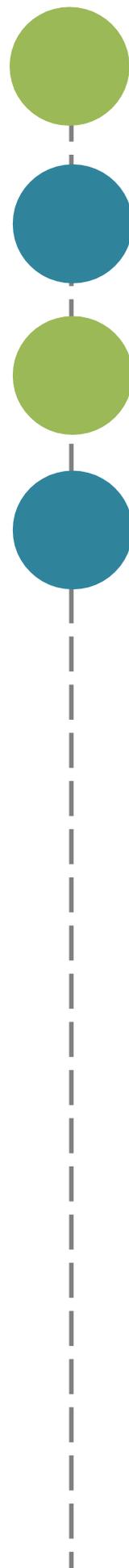
Antes de empezar a ingresar los datos en el formulario, debe diligenciar la encuesta que le ofrece y que es de carácter obligatorio. En la encuesta usted

podrá autorizar a la Universidad, para hacer uso responsable de sus datos personales, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia.

Nota 1. La información solicitada en el formulario de la web marcada con asterisco (*), es obligatoria. Por tanto, tenga a la mano todos los documentos necesarios para inscribirse (véase numeral 6).

Nota 2. El formulario está diseñado de tal manera que se escriba lo menos posible. Por tanto, en donde aparece el icono de “lupa”, no es posible escribir. Al dar **clic**, se desplegará la lista de las opciones disponibles (programa, países, departamentos, municipios y colegios) y usted elegirá en cada caso la requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción deberán basarse en información actualizada, completa, exacta y verídica, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción y aspira a presentar el examen. En el formulario de inscripción se dejará clara constancia de ello. En caso de detectarse, información no válida o no veraz, en cualquiera de las etapas del proceso, inscripción o admisión, se procede conforme a lo estipulado en el Acuerdo Superior 472 del 12 de octubre de 2021. Si la información que consigna el aspirante no es válida o no es verídica o no cumple con todos los requisitos exigidos, podrá impedirse la presentación de la prueba o, en caso de que haya alcanzado a hacerlo, los resultados que obtenga en la misma serán inválidos. Es obligación del aspirante mantener la confidencialidad de su proceso de registro. La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso.



Para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción, proceda así:

Identificación

Número de documento de identidad. Verifique que el número que aparece en pantalla corresponda con su documento de identidad y corríjalo de ser necesario, no colocar puntos o comas en este número, solo si ingresó de manera correcta su número de documento podrá descargar sin problemas su credencial. Haga clic en la clase de documento (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, tarjeta de identidad o pasaporte). Recuerde que es necesario presentar el original del documento para el examen de admisión.

Apellidos y nombre. Escriba su primer apellido y luego digite el segundo apellido, como figuran en su documento de identidad. Digite su primer nombre y luego el segundo, como figuran en su documento de identidad, es muy importante digitar los nombres y apellidos completamente, sin iniciales.

Información de nacimiento

País. A todos los aspirantes les aparecerá por defecto "Colombia". Si usted nació en un país diferente, haga clic en "**listar**" y aparecerá la lista de todos los países. Haga clic sobre el nombre del país donde usted nació. Luego haga clic en "**enviar**".

Departamento. Haga clic en "**listar**" y aparecerá la relación alfabética de los departamentos correspondientes al país de nacimiento. Haga clic sobre el nombre del departamento respectivo. A continuación, haga clic en "**enviar**".

Municipio. Haga clic en "**listar**" y aparecerá la relación alfabética de los municipios pertenecientes al departamento donde usted nació. Haga clic sobre el nombre del municipio de donde usted es oriundo y luego clic en "**enviar**".

Fecha de nacimiento. Despliegue los formatos de la fecha (año-mes-día) y elija la indicada. **Verifique que el dato ingresado es el correcto.**

Información de residencia y contacto

País, departamento y municipio. Proceda de igual manera que con el lugar de nacimiento seleccionando las lupas.

Dirección de la residencia. Seleccione las opciones correspondientes a su lugar de residencia como lo solicita el cuadro de diálogo, todos los campos en asterisco son obligatorios.

Número de contacto. Digite el número del teléfono de su residencia o su número de teléfono celular.

Número de contacto alternativo. Digite el número de teléfono (fijo o celular) de algún familiar o conocido que sea responsable en caso de tener que dejarle alguna razón.

Estrato. Seleccione el estrato socioeconómico al cual pertenece.

Dirección correo electrónico. Es obligatorio tener dirección de correo electrónico, por favor escríbala. Si no la tiene, puede abrirla en uno de los servidores gratuitos. No utilice la dirección de correo electrónico de otras personas, este será el medio de comunicación entre la Universidad y el aspirante. Una vez ingresado el correo electrónico el sistema le enviará un código de verificación al mismo correo ingresado para verificarlo.

Institución que le otorga el título de secundaria

Seleccione en la “lupa” el departamento y municipio donde está ubicada la Institución que le otorgó el título de secundaria y busque en orden alfabético el nombre de su Institución.

Seleccione la institución educativa (con código ICFES) pertenecientes al municipio donde usted terminó la secundaria. Haga clic sobre el nombre del colegio que le otorgó el título de bachiller y luego clic en “**enviar**”.

Nota. Se recomienda consultar en el colegio el código asignado por el ICFES y verificarlo con el código que aparece al lado derecho del nombre del colegio, con el

fin de garantizar que usted ingrese la información correcta. Si usted es admitido, debe presentar para la matrícula una copia del acta de grado.

Año del título. Digite los cuatro números del año del título, como figuran en el Acta de grado o el diploma.

Otra Información

Género: seleccione masculino o femenino.

Código del Servicio Nacional de Pruebas (SNP): digite las letras y los números correspondientes al código de su examen de Estado (actualmente Saber 11) sin dejar espacios. Verifique y corrija de ser necesario, ya que es indispensable que el código esté escrito de manera correcta, para efectos de realizar la verificación ante el ICFES.

Advertencia: si usted no tiene el código de su examen de Estado, no se puede inscribir.

La Universidad verificará ante el ICFES el código del examen de Estado de los aspirantes que sean admitidos. En caso de falsedad o inexactitud, la Universidad procederá a invalidar la admisión o la matrícula, sin perjuicio de la respectiva demanda penal.

Lugar de donde se conecta: seleccione la opción donde está realizando la inscripción web.

¿Sufragó en las últimas elecciones?: en cumplimiento de la Ley 403 de 1997 (beneficios a sufragantes), la Universidad tiene como primer criterio de desempate en el puntaje del examen de admisión a los aspirantes que hayan sufragado, siempre y cuando en los empatados no haya menores de edad. Señale si sufragó o no en las últimas elecciones vigentes, teniendo en cuenta que, si señala “sí”, debe poseer el original o copia del certificado electoral.

Advertencia: si usted señaló que “sí” sufragó y por este criterio de desempate es admitido, deberá presentar el certificado electoral o copia del mismo con la papelería de liquidación de matrícula; de no hacerlo su admisión no será válida. La Universidad

podrá solicitarle antes del proceso de liquidación de matrícula dicho certificado electoral en caso de que sea necesario para el proceso de selección.

Grupo étnico: sólo ingrese a esta opción si pertenece a un grupo étnico. Los indígenas y negritudes deben seguir las indicaciones dadas en las guías para ellos con sus representantes legales.

Esta información no es tenida en cuenta para la selección de aspirantes especiales, sólo es válida la que reportan los representantes legales de las instituciones autorizadas en el Acuerdo Académico 236 de 2002.

Discapacidad: ingrese en este campo sólo si tiene alguna discapacidad. Es muy importante seleccionar el tipo de discapacidad para facilitarle los requerimientos el día del examen de admisión. Una vez realice la inscripción debe enviar constancia médica de dicha discapacidad al correo admissionesteatro@udea.edu.co

Estado Civil: despliegue la opción de estado civil y seleccione su estado correspondiente, luego complete la información de acuerdo a su estado civil si le es solicitada.

Programas a los cuales aspira

Programa de primera opción. Haga clic sobre el nombre del programa al que desea inscribirse, a continuación, haga clic en “**enviar**”.

Lugar donde presentará el examen: despliegue la lista de los lugares en donde la Universidad efectuará el examen de admisión. Seleccione el sitio donde usted presentará la prueba, teniendo en cuenta que después de inscrito, no es posible cambiar el sitio de presentación del examen.

Información complementaria para Artes

Por favor presione el botón de *diligenciar información complementaria* e ingrese la información solicitada.

Valide las opciones siguientes que tienen asterisco para que pueda continuar con la inscripción.

Finalizar el proceso

Valide las opciones siguientes que tienen asterisco para que pueda continuar con la inscripción.

Lea cuidadosamente los campos dispuestos en aceptación de términos, finalmente seleccione el botón guardar inscripción y espere que salga el informe de los datos procesados y revise cada uno de ellos. Si hay algún error haga clic en “**corregir**” y proceda a hacer los cambios necesarios. Si la inscripción se realizó correctamente, de manera inmediata aparecerá la constancia de inscripción y las opciones para continuar con el pago.

Por favor tenga presente que en esta constancia se le informa que su proceso está “PENDIENTE DE PAGO” por lo tanto hasta no realizarlo usted no quedará finalmente inscrito al proceso de admisión.

a. Realice el pago

Una vez finalizado el formulario de inscripción, se le direccionará al proceso de pago. Inicialmente debe ingresar los datos de la persona que realizará el pago y quien la Universidad le emitirá la factura electrónica, para ello presione el botón llamado “Diligenciar Pagador” e ingrese los datos solicitados.

Si en algún momento del pago la transacción se declina o requiere iniciar de nuevo, ingrese al portal de la Universidad de Antioquia (<http://www.udea.edu.co>) ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago”. En la parte inferior en “Admisiones de Pregrado” en el recuadro ingrese su número de documento de identidad y de clic en “Buscar Admisiones Disponibles”. Luego ubique la admisión llamada “**PROCESO DE ADMISIÓN PARA PREGRADO NUEVOS DE ARTES (PREPARATORIO DE TEATRO Y LICENCIATURA EN DANZA)**” e inicie el proceso dando clic en el botón “Pagar inscripción”.

A continuación, usted podrá elegir entre dos formas de pago:

a) Pago en Línea:

- Seleccione el servicio y presione el botón “Pagos Electrónicos en Línea”.
- Diligencie los campos que el sistema le solicita y presione “Iniciar Pago”.
- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico). Recuerde conservar el comprobante de pago.
- **Por favor, para que su proceso de inscripción y pago funcione sin inconvenientes, borre el historial del navegador que utilice después de ejecutado cada uno de los pasos e ingrese nuevamente para continuar.**
- Si tiene dificultades con la aplicación del pago en línea, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria.

b) Pago por Consignación:

- Seleccione el servicio y presione el botón “Formato de Consignación”.
- El sistema le generará un documento en PDF con los datos que usted registró en el Formulario de Pago de Inscripción.
- Imprima el “Formato de Consignación” en una impresora láser, esto para que el código de barras pueda ser leído por la entidad bancaria.
- Diríjase a una de las entidades bancarias descritas en el “Formato de Consignación” y realice el pago.
- Este pago será reportado a la Universidad en las siguientes 48 horas hábiles.
- Si pasadas 48 horas no se le ha notificado del ingreso de su pago a la Universidad, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico: recaudo.estudiantesfinanciera@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria.

Este proceso de pago a través del Formato de Consignación se puede realizar desde cualquier lugar del país donde existan algunas de las siguientes entidades Bancarias:

Banco Popular
Banco de Occidente

Banco de Bogotá
Bancolombia

Se le recomienda borrar el historial del navegador que utilizará, con el fin de que los formularios puedan funcionar de manera adecuada.

b. Constancia de inscripción definitiva

Una vez realizado los dos procesos descritos anteriormente (formulario de inscripción y pago), la Universidad le enviará un correo notificándole que su inscripción se realizó de forma exitosa e indicándole que ingrese al portal de la UdeA para descargar su constancia de inscripción definitiva la cual podrá consultar a la página de la Universidad por la ruta “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago” y luego seleccione “Admisiones de Pregrado”, digite el documento de identidad, de clic en “Buscar Admisiones Disponibles”, y presione el botón “Consultar constancia”.

Por favor imprima y guarde la constancia de la inscripción; esta es la única manera de garantizar que usted quedó inscrito de manera exitosa.

6. Actualización del formulario de inscripción

Los aspirantes podrán ingresar y actualizar el formulario de inscripción para modificar cualquiera de los campos requeridos en la inscripción inicial, excepto el documento de identidad. Para ello ingrese por la misma página donde realizó la inscripción <http://www.udea.edu.co> e ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado” y seleccione la opción “Proceso de inscripción y pago” y luego seleccione “Admisiones de Pregrado”, digite el documento de identidad, de clic en “Buscar Admisiones Disponibles”, y presione el botón “Actualizar inscripción”. El sistema le solicitará el código de verificación que fue enviado a su correo al momento de finalizar la inscripción inicial (diferente al código de validación de existencia del correo electrónico). En caso de no tenerlo, puede dar clic en “Recuperar”.

Nota 1: Tenga presente que, si usted desea realizar la actualización de la inscripción **luego de haber realizado el pago**, podrá modificar las opciones de programas, pero

si dicha modificación implica un cambio de tarifa de **\$25.300 a \$81.500, usted deberá pagar el valor completo de \$81.500** y del pago de \$25.300 no habrá lugar a devolución ni a compensación sobre la nueva tarifa.

Nota 2: Tenga presente que, si usted desea realizar la actualización de la inscripción **luego de haber realizado el pago**, podrá modificar las opciones de programas, pero si dicha modificación implica un cambio de tarifa de **\$81.500 a \$25.300, la Universidad no le hará un nuevo cobro**, pero del valor de la diferencia de ambas tarifas **no habrá lugar a devolución**.

7. Inscripción para aspirantes extranjeros(as)

Los(as) aspirantes extranjeros(as), o los(as) nacionales que hayan cursado su bachillerato en el extranjero que deseen ingresar a un programa de pregrado deben presentar, para la inscripción, certificación de las pruebas de estado del país donde cursó sus estudios de bachillerato o las pruebas ICFES presentadas en Colombia. En comunicación enviada por el ICFES a la Universidad de Antioquia nos informan que, el certificado de participación en el Sistema Nacional de Ingreso a la educación universitaria (SIN) que presentan algunos(as) aspirantes que provienen de Venezuela, no es un examen o prueba presentada por el(la) ciudadano(a), por lo tanto, no se homologa con las pruebas ICFES. Por lo anterior, si usted presentó pruebas de estado en el exterior, para efectos de su inscripción, ingrese en el campo SNP del formulario las letras AC seguidas de su documento de identidad. Para la matrícula se debe presentar la convalidación del título de bachiller que debe gestionar en el Ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá o en el portal web destinado para tal fin, este último trámite puede demorar aproximadamente 4 meses, lo mismo que la visa de estudiante vigente. El valor de matrícula para los(as) admitidos(as) extranjeros(as) es de 6 S.M.M.L.V (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

8. Observaciones especiales

. Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud de ingreso por período académico.

. El resultado de la admisión solo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.

. Durante el periodo de inscripciones se permite ingresar al formulario y realizar las modificaciones requeridas de acuerdo con el numeral 6.4 de la presente guía. Una vez inscrito no se permite el cambio de los programas escogidos; la fecha, horario o lugar de presentación del examen de admisión; ni el pago de unos nuevos derechos de inscripción con la intención de inscribirse de nuevo. **Luego de inscrito(a) un(a) aspirante, no habrá lugar, en ningún caso a la devolución del dinero correspondiente a los derechos de inscripción.**

. En caso de no llenarse los cupos en un programa determinado, la Universidad se reserva el derecho de postergar en ese programa el inicio de las actividades académicas o de no abrir dicho programa.

. La Universidad sólo reserva cupos en caso de fuerza mayor comprobada.

. La Universidad de Antioquia no discrimina por razones de sexo, identidad de género, religión, edad, ideas políticas, origen étnico o impedimentos físicos.

. Cualquier ofrecimiento de cupo o de ayuda para ingresar u ofrecimiento de cursos preparatorios con la garantía de ingreso, proviene de personas inescrupulosas y carece de fundamento, por favor denúncielas.

. Si usted no cumple con los requisitos exigidos para la inscripción, por favor no realice el pago de los derechos de inscripción ya que posteriormente no será posible una devolución del dinero y tampoco será válida para otra admisión.

. El correo electrónico es la vía de comunicación más eficiente. Utilice en el formulario una dirección de correo electrónico que revise constantemente y esté atento(a) a las diferentes comunicaciones que enviaremos por este medio.

. Si después de estudiar detenidamente estos documentos tiene alguna inquietud, la puede dirigir al correo admisionesteatro@udea.edu.co que gustosamente responderemos a sus preguntas.

9. Informes

Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes

Correos electrónicos:

admisionesteatro@udea.edu.co

escenicas.artes@udea.edu.co

Página Web: <http://artes.udea.edu.co>

Teléfono: 604-2195890

VIGILADA MINEDUCACIÓN

